ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.692.370	CONTRATO No.	339-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN-CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	1.Para el mes de agosto se tiene asignada una población total de 58 PR, de los cuales 56 se encuentran activos, 1 ausente y 1 con limitante temporal. 2.Se tiene para el mes de agosto que el 92% de la población se encuentra ubicada en la ciudad de Popayán y el 8% restante en veredas del Municipio de Timbío -Cauca. 3.De los 58 PR asignados 13 son mujeres y 45 son hombres 4.De los 56 PR activos el 80% continúan vinculados a la empleabilidad de manera formal como escoltas y el 20% restante se mantiene en la informalidad en actividades agrícolas, construcción, confecciones, conductor, entre otras. 5.Actualmente el 100% de la población cuenta con la aplicación del RNR 6.El 100% de la población se encuentra en reincorporación a largo plazo. 7. Se llevó a cabo los siguientes seguimientos a los PRE-PP-34590, PRE- PP-30582, PRE-PP- 35545, PRE-PP-30854, PRE-PP-34710, todos se encuentran en funcionamiento. 8. Para el mes de agosto el 100% de los PR que se encuentran activos, cuentan con la aplicación del instrumento de caracterización de la población en reincorporación. 9. Para el mes de agosto el 100% de la población activa, fue atendida desde la presencialidad y también se llevó a cabo un 80% de atención desde la virtualidad. 10. Se está a la espera de lineamientos de Nivel Central para la implementación de la hoja de ruta
2.Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	1.Para el mes de agosto no se tiene asignada población en reincorporación temprana, el 100% de la población se encuentra en reincorporación a largo plazo.
3.Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	1.Para el mes de agosto el 100% de la población que se encuentra activa fue atendida desde la presencialidad. 2. Actualmente se cuenta con una PR que hace parte del enfoque de camino diferencial con la cual se lleva a cabo mes a mes el registro en el módulo. 3. El 100% de la población activa se encuentra vinculada al sistema de salud. 4.Se cuenta con 3 PR certificados en condición de discapacidad. 5. Para el mes agosto las PR terminaron el entorno productivo de café, se está pendiente de llevar a cabo en SIRR cierre de matrículas posterior al registro de asistencias de dicho mes. 6. A un aproximado de 30 PR, se llevó a cabo mensaje difusivo y llamada telefónica para la participación de la reunión para inicio del curso de mecánica automotriz.
4.Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	1 De los 58 PR activos 44 son bachilleres, el restante que son 14, se describe la siguiente información; 4PR se encuentran adelantando estudios; 3 con la estrategia de maestro itinerante a través del convenio con UNAD, 1 con la IE BEFAC, 1 PR se encuentra cursando ciclo 6 con la IE El Estrecho Patía,1 PR se encuentra cursando ciclo 4 en la IE San Antonio en Santander de Quilichao, con 1 PR se adelantan gestiones para dar continuidad a estudios de FA con la IE Befac, con el restante 7 se encuentra en proceso de exploración. 2. Se avanza en las acciones para llevar a cabo el curso de mecánica automotriz para los PR, para el 23 de agosto se tuvo reunión con el instructor del Sena para concretar fecha de inicio del curso y módulos a desarrollar, se tuvo participación presencial de 6 PR, pero existe un interés total de 23 PR. 3. Actualmente se tiene a una PR postulada para el fondo ARN - ICETEX para educación superior. 4. Los días 3, 4 y 5 de agosto un total de 14 PR participaron de la estrategia de fortalecimiento de capacidades para la prevención de la reincidencia. 5.Se llevó a cabo en el SIRR matrícula de FA ciclo 3 de la PR 60-12416 quien inició sus estudios en la IE BEFAC. 6. Se llevó a cabo unificación de 2 matrículas de las PR; 60-06073 y 60-02813.
5.Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1. Se cuenta con 1 PR matriculado al técnico de construcciones livianas en seco el cual se encuentra adelantado con el SENA. 2. Para el mes de agosto se llevó a cabo un total de 5 seguimiento a proyectos productivos, el PRE-PP-36884 y 37063 se encuentran en proceso de registro, no se logra avanzar con la PR de restaurante o bar, 1 PR se mantiene con el interés en el proyecto colectivo de Argelia Cauca y 1 PR interesada en vivienda. 3. Se avanza de manera asertiva en la consolidación de PR para el curso de mecánica automotriz el cual iniciará el 3 de septiembre. 4. Se llevó a cabo en el SIRR matrícula de FA ciclo 3 de la PR 60-12416 quien inició sus estudios en la IE BEFAC.
6.Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1.Para el mes de agosto se continúa explorando con PR reconocimiento y acciones orientadas a los procesos comunitarios. 2. Se llevó a cabo para el mes de agosto con un total de 5PR, socialización de la resolución # 4309 donde profundizó en aspectos generales del proceso y en cada uno de los componentes.
7.Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	1.Para el mes de agosto se llevó a cabo visita domiciliaria en vereda alto de Sanjosé del Municipio de Timbío y también se atendió en cabecera municipal. 2. El día 3 de agosto se acompañó la jornada de Cedavida sobre estrategia de fortalecimiento de capacidades para la prevención de riesgo con la participación de 7PR.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.692.370	CONTRATO No.	339-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN-CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8.Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	1. De los 58 PR activos 44 son bachilleres, el restante que son 14, se describe la siguiente información; 4PR se encuentran adelantando estudios; 3 con la estrategia de maestro itinerante a través del convenio con UNAD, 1 con la IE BEFAC, 1 PR se encuentra cursando ciclo 6 con la IE El Estrecho Patía,1 PR se encuentra cursando ciclo 4 en la IE San Antonio en Santander de Quilichao, con 1 PR se adelantan gestiones para dar continuidad a estudios de FA con la IE Befac, con el restante 7 se encuentra en proceso de exploración. 2. Se cuenta con una PR matriculada al técnico de construcciones livianas en seco en el Sena. 3.Se llevó a cabo en el SIRR matrícula de FA ciclo 3 de la PR 60-12416 quien inició sus estudios en la IE BEFAC. 4. Para el mes de agosto se llevó a cabo 8 atenciones en familia 5.Para el mes de septiembre se dará inicio al curso de mecánica automotriz con una población interesada de 23PR.
9.Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	1.Para el mes de agosto no se llevó a cabo a acciones en relación a la JEP
10.Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	1.Para el mes de agosto, se llevó a cabo un total de 76 atenciones presenciales discriminadas de la siguiente manera; COM_6 con 20, DIF-DISC con 1, EDU_2 con 2, EDU_4 con 8, FAM_1 con 8, HAB_3 con 5, Hab_4 con 2, PSICO_1 con 1, PSICO_5 con 12, SOC-R4309G con 3, SOC-R4309P con 2, SOST_EC_1 con 7, Sost_Ec_2 con 2 y 30 atenciones v virtuales discriminadas de la siguiente manea EDU_4 con 30. 2.Se realizó y envío ficha de reincorporación 3. Se llevó a cabo la elaboración del informe del periodo contractual del mes de agosto. 4. De manera constante se registró las atenciones psicosociales en el SIRR 5. Para el mes de agosto ya se cuenta con el 100% de PR activos con la aplicación del instrumento de caracterización de la población en reincorporación. 6. Se hizo en el SIRR registro de ficha de menores de edad. 7.Se dio respuesta través de correo a la base de PR sin proyecto productivo
11.Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	1.Se hizo entrega de 18 planillas de atención psicosocial. 2. Se hizo entrega a gestión documental de los seguimientos de los PRE-PP-34590, PP-30582, PRE-PP- 35545, PRE-PP-30854, PRE-PP-34710. 3. En conjunto con la promotora se hace registro en Sofia plus de los PR que participaran del curso de mecanica automotriz.
12.Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1. El 8 de agosto de manera virtual se participó de un espacio de orientación sobre el diligenciamiento del formato PRE-PP 2.el día 8 de agosto de manera virtual se participó de un espacio de orientación sobre unificación de matrículas. 3.el día 9 de agosto de participó de un espacio de orientación misional donde se abordó diferentes temas entre ellos; (vinculación a FA, FPT, atenciones familiares,). 4. El día 22 de agosto se participó de un espacio de la jornada presencial de Fortalecimiento Técnico en FA 5.El día 23 de agosto se participó de la reunión inicial para curso de mecánica automotriz. 6. El día 26 de agosto se participó de la reunión sede Popayán
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1.Se entrega a la persona encargada las planillas psicosociales para el respectivo registro en el SIRR 2. Se dio respuesta vía e-mail de diferentes informaciones solicitadas 3. Se hizo la respectiva solicitud de desplazamiento para la segunda quincena del mes de septiembre.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1. Se da cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems: 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicios. 2. Se suministra toda la información relevante a la Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios. 3. Así mismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. 4. Se ha mantiene salvaguardada toda la información sensible frente al Programa de Reintegración y Reincorporación.

LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31/08/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"